

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Diputados federales rechazan insultos de Maduro contra EPN**
* **Promueven diputados demanda contra Graco Ramírez por socavón**
* **Dan horno a Camacho para descongelar iniciativas; lo apodan 'diputado Frozen'**
* **Urgen senadores a promover prisión preventiva para portación de armas de uso reservado del Ejército**
* **Luz María Beristain Navarrete renuncia al PRD; el partido dio espalda a la gente, afirma**
* **México no retirará a su embajadora en Venezuela: SRE**
* **INAI pide a SFP informar sobre participaciones en Comisión de Gobierno Abierto de Conago**
* **Plantearán que PRI elija a candidato por consulta abierta**
* **Candidato del frente amplio podría no ser panista, dicen líderes del albiazul: Acosta**
* **Tribunal venezolano rechaza petición de Fiscalía de anular Constituyente**

**04 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados federales rechazan insultos de Maduro contra EPN**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, los señalamientos del presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, contra el presidente **Enrique Peña Nieto**, al que calificó como “cobarde” por aceptar “órdenes” de su par de Estados Unidos, **Donald Trump**, generaron reacciones.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** dijo que los “insultos” de **Maduro** contra **Peña Nieto**, provienen de “un payaso”.

“¿Y este payaso quién es para insultar al presidente de México?”, escribió el legislador panista en su cuenta de Twitter, @JTrianaT, donde reprodujo el video en que el mandatario venezolano acusa a su homólogo mexicano de seguir de manera vergonzosa e indigna, las órdenes del estadunidense.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de San Lázaro e integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Víctor Giorgana**, señaló que a políticos que evalúan todo en extremos, se les facilita tachar a otros de “empleados” o “dueños”.

“Para un político que evalúa todo en extremos, en bueno o malo, blanco o negro, es fácil señalar a otros como empleados o dueños @NicolasMaduro”, indicó el diputado @VictorGiorgana.

El legislador priísta también hizo referencia a la transcripción de la llamada que habrían sostenido los presidentes **Enrique Peña** y **Donald Trump**, en enero pasado.

En defensa del gobierno federal, aseguró que México actúa con prudencia, privilegia el diálogo y la búsqueda de acuerdos, su discurso está acorde con los intereses de los migrantes mexicanos.

Las respuestas de **Peña Nieto** a **Trump**, abundó **Giorgana Jiménez**, muestran que se quieren buscar soluciones creativas y constructivas a los retos bilaterales, que hay disposición para cooperar en materia de seguridad y migración; y que el país accedió a revisar el Tratado de Libre Comercio (TLC), para mejorar el desarrollo en la región.

En cuanto a las acusaciones de **Maduro** contra **Peña Nieto**, la también diputada panista **Teresa Lizárraga**, señaló que sus compañeros en San Lázaro ya solicitaron que el gobierno federal analice tomar medidas diplomáticas contra Venezuela.

“Los @diputadospan presentamos Acuerdo para que @gobmx considere aplicar sanciones económicas y limite relaciones diplomáticas con #Venezuela”, indicó en su cuenta @teresalizarraga.

En tanto, el coordinador priísta, **César Camacho**, replicó en su cuenta en Twitter, @CCQ\_PRI, el mensaje en que el canciller Luis Videgaray, respondió a los señalamientos del Presidente Maduro, diciendo que “cobarde es quien usa el poder del Estado para desmantelar la democracia y arremeter contra su propio pueblo”.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Promueven diputados demanda contra Graco Ramírez por socavón**

**Notimex** Diputados federales del PRI presentaron una demanda de juicio político en contra del gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, por su omisión y negligencia en el caso del socavón en el Paso Express de Cuernavaca, en el que fallecieron dos personas.

Los legisladores por esa entidad **Matías Nazario Morales**, **Rosalina Mazari** y **Manuel Vallejo** entregaron pruebas documentales en la Secretaría General de la Cámara baja para que se actúe en consecuencia.

**Nazario Morales** indicó que existen constancias de que **Graco Ramírez** no permitió el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ni del ayuntamiento de Cuernavaca, para prestar auxilio a las personas que cayeron en el socavón y que horas después murieron.

Subrayó que el gobernador actuó con irresponsabilidad, "por lo que presentamos la denuncia de juicio político para que se aplique la ley".

Presentamos tuits certificados de que **Graco Ramírez**, horas después del accidente, se encontraba realizando actividades políticas en el estado de Nuevo León, dejando de lado lo que sucedió en Morelos", apuntó.

La diputada **Rosalina Mazari** aseveró que el percance ocurrió a las 05:30 horas y cuando se presentó personal de Protección Civil de Morelos, lo hizo sin las herramientas necesarias para rescatar a las dos personas, por lo cual es evidente la omisión y negligencia de **Graco Ramírez**.

Subrayó que los diputados federales de esa entidad decidieron presentar la demanda para respaldar a la ciudadanía de esa entidad y, así, evitar hechos que pongan en riesgo su integridad física.

En tanto, el legislador **Manuel Vallejo** consideró que Protección Civil del estado debió actuar de inmediato, lo cual no sucedió y de ello es responsabilidad el gobernador.

Los priistas indicaron que hacen responsable a **Graco Ramírez** de cualquier situación anómala que se presente en contra de ellos y de sus familiares.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/08/2017**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Dan horno a Camacho para descongelar iniciativas; lo apodan 'diputado Frozen'**

En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), entregaron un regalo singular al coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho**: un horno de microondas, para que “apriete un botón” y “descongele” iniciativas presentadas desde hace meses y que no han sido procesadas en comisiones.

Se trata de propuestas para retirar el fuero constitucional, eliminar las pensiones a ex presidentes, implementar la revocación de mandato, establecer que los gastos de la familia del presidente de la República corran por su propia cuenta, y se recorten los recursos públicos a los partidos políticos, entre otras.

El diputado federal **Jorge Álvarez**; sus compañeras en San Lázaro, **Verónica Delgadillo y Candelaria Ochoa**; así como el diputado por Nuevo León, **Samuel García; Isaac Barrios**, de Chiapas; y **Carlos de León**, por Sonora, acudieron a la oficina del diputado **Camacho Quiroz** a entregarle el “descongelador” de iniciativas.

“¿Dónde podemos dejar un regalito? ¿Aquí? ¿Acá?”, preguntó **Delgadillo** al llegar a las oficinas del PRI en la Cámara.

“Es un regalo para el diputado **César Camacho**, coordinador de la fracción”, dijo **Álvarez Maynez**.

De modo amable, la recepcionista de las oficinas del tricolor sugirió a los legisladores pasar a la oficina del diputado **Camacho**, para dejar ahí su regalo.

Ya en ese lugar, una segunda recepcionista a la que los diputados del MC dejaron el horno, los recibió con molestia, les notificó que el coordinador no se encontraba presente e incluso les advirtió que no podían grabar video ni tomar fotos del lugar.

“¡Si podemos, este es un edificio público!”, le respondió la diputada **Candelaria Ochoa**. De inmediato, la colaboradora de la bancada del PRI se retiró del lugar.

“Nosotros el día de hoy traemos este horno de microondas como un acto simbólico, buscando que se discutan iniciativas que sabemos que son de vital importancia para la democracia en nuestro país. Son iniciativas que han sido empujadas por muchísimos ciudadanos en todo México. Lo que queremos es que se agende el debate público de estas iniciativas y que también se procesen”, apuntó **Delgadillo García**.

Camino a la Mesa Directiva de la Cámara, donde entregaron un oficio dirigido a la presidenta **Guadalupe Murguía**, en que solicitan formalmente la discusión de las iniciativas “congeladas” y le pidieron exhortar a la Comisión de Justicia que desahogue las solicitudes de juicio político pendientes, los integrantes del MC aprovecharon para apodar al líder de los priistas en San Lázaro como “el diputado Frozen”.

“A **César Camacho** ahora se le apoda ‘Frozen’, ¡libre soy!”, bromeó el diputado **García** al recordar el título de la película de dibujos animados que lleva el mismo nombre.

“**Samuel García** ya le puso al diputado **Camacho**, el ‘diputado Frozen’”, recalcó **Álvarez Maynez**.

“¿Cómo va la canción de Frozen?”, preguntó **García** para acentuar la broma.

“¡Libre soy!”, rápidamente respondió **Álvarez.**

“¡Libre soy!”, canturreó **García**, que remató el chiste al señalar: “bueno, aquí todo lo contrario, aquí cero libertad”.

Indicaron que la solicitud de atender las iniciativas archivadas en comisiones, forma parte de la “Jornada Nacional Anticorrupción” emprendida por su fracción parlamentaria.

Señalaron que el propósito es terminar con el control que el coordinador del PRI y los líderes parlamentarios de otros partidos mantienen en San Lázaro, a fin de relegar propuestas de reforma contra la corrupción, y avalar temas que atienden a sus intereses particulares.

Recalcaron que fuera de broma, en San Lázaro hay decenas de comisiones parlamentarias que no laboran y no dictaminan las iniciativas presentadas.

Ello, aunado a que los diputados tienen más de cinco meses de vacaciones al año; y al momento de intervenir en la Tribuna, solo de 80 a 150 diputados de 500 participan; eso, sin contar que la toma de decisiones se concentra en los líderes parlamentarios, en especial de las bancadas mayoritarias, empezando por la del PRI, recriminaron.

“La Cámara de Diputados no es del PRI, es de los ciudadanos que pagan sus impuestos y deberían estar representados”, apuntó **Álvarez Maynez**, que cedió la palabra al diputado **García**, quien denunció entre otras prácticas poco éticas en el Congreso, la creación del “Fondo Moches”.

Se trata, dijo el legislador por Nuevo León, del Fondo de Aportaciones para los Municipios, a través del que los diputados “gestionan” un porcentaje del presupuesto federal, el cual se destina a obras en estados y municipios, a cambio de beneficiarse con el cobro de un porcentaje y con la contratación de constructoras de las cuales son propietarios, socios o accionistas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 11:48**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**Urgen senadores a promover prisión preventiva para portación de armas de uso reservado del Ejército**

**Gerardo Cedillo, reportero:** La reforma constitucional que creó el Sistema Penal Acusatorio en 2008, es un parteaguas en la evolución de la justicia en el país, al avanzar de un sistema inquisitorio a uno acusatorio y oral, coincidieron las senadoras **Angélica de la Peña** **Gómez**, **Pilar Ortega Martínez** y **Cristina Díaz Salazar**.

Durante el Foro “Reformar el Sistema de Justicia Penal en México para mejorar”, la senadora del PRD, **Angélica de la Peña**, destacó el trabajo legislativo de las comisiones de Justicia, de Gobernación y de Derechos Humanos en impulsar leyes que garantizaron que la reforma constitucional se concretará de manera armónica, con un enfoque en los derechos humanos, con la otra gran reforma estructural a la Constitución, en 2011.

En su intervención, la senadora **Pilar Ortega Martínez**, presidenta de la Comisión de Justicia, apuntó que algunas voces señalan que la ola de violencia en materia de seguridad obedece a la implementación del sistema, no obstante, aclaró, su esencia radica en reducir la impunidad, proteger a las víctimas y reparar los daños causados en su perjuicio.

La legisladora del PAN recalcó algunos temas pendientes en el debate, como el primer respondiente, el papel de la policía en el proceso penal acusatorio, audiencias, procedimientos abreviados, jueces de control, juicio de amparo, entre otros, los cuales, como legisladores están obligados a revisar para fortalecer el sistema de justicia.

La senadora **Cristina Díaz Salazar**, presidenta de la Comisión de Gobernación, señaló que pesar de los avances, existen retos en la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que su Grupo Parlamentario propuso un proyecto de reformas, cuyo objetivo es fortalecer la operación del sistema y llevar ante la justicia, con transparencia y claridad, a los imputados.

La legisladora del PRI subrayó la coincidencia con el Gobierno Federal para atender lagunas jurídicas, como la prisión preventiva oficiosa para delitos de consecuencia grave como el robo de hidrocarburos, la portación y el acopio de armas de uso exclusivo del Ejército, además del ajuste a otras 6 leyes.

La legisladora priista añadió que con este foro se conocerá la opinión de expertos sobre los pendientes legislativos para mejorar el Sistema de Justicia Penal, con lo que se permitirá hacer una agenda y, con ello, modificaciones y hacer que el sistema sea verdaderamente de justicia.

El diputado del PRI, **César Camacho Quiroz**, consideró conveniente eliminar la figura del arraigo, “nos desprestigia y nos quita mucho, y nos da poco o nos da nada, en términos de eficiencia”; fortalecer la cultura jurídica para que la gente conozca los alcances del sistema, y elevar a la Constitución la figura de reparación integral a las víctimas, con una descripción breve, categórica de cuáles son sus alcances.

Sobre la prisión preventiva oficiosa, destacó que las condiciones del país pudieran exigir un catálogo recortado de esta. Aunado a esto, dijo que los ajustes que requiere el Sistema de Justicia Penal por excepción son normativos, ya que los más que se requieren son de políticas públicas, instrumentación, capacitación y vigilancia de lo que debe ocurrir.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/08/2017**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Luz María Beristain Navarrete renuncia al PRD; el partido dio espalda a la gente, afirma**

La senadora **Luz María Beristain Navarrete** renunció a las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por considerar que este instituto político ha perdido la mística que le dio origen y se ha acercado a la derecha para “destruir” a **Andrés Manuel López Obrador**.

En un breve oficio remitido a la Comisión Nacional de Afiliación del PRD, la legisladora solicitó la cancelación de su membresía al partido del sol azteca, donde militó por 25 años.

**Luz María Beristain** destacó que, desde hace algunos años, especialmente con la actual dirigencia, el PRD se ha extraviado y, en su ceguera, le ha dado la espalda a la gente, mientras toma la mano de la derecha panista.

La legisladora de izquierda anticipó que apoyará al dirigente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, y lanzó un llamado a los aún militantes del PRD a no perder la oportunidad de sumarse al proyecto que encabeza el político tabasqueño.

**Beristain Navarrete** aseguró que se va con la frente en alto, con voluntad de trabajo y servicio a favor de la gente y de un cambio verdadero en nuestro país. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**México no retirará a su embajadora en Venezuela: SRE**

**René Cruz González, reportero:** La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que a pesar de las “muy lamentables declaraciones” del presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, quien calificó de cobarde a su homólogo de México, **Enrique Peña Nieto**, nuestro país mantendrá a su embajadora en aquella nación, **Eréndira Araceli Paz Campos**.

La Cancillería subrayó que México reitera su aprecio al pueblo venezolano y su convicción de seguir haciendo todos los esfuerzos diplomáticos posibles para que con pleno respeto a la soberanía de Venezuela y apego al derecho internacional, se lleve a cabo una negociación política sincera que conduzca a una reconciliación nacional y restaure la paz y la democracia en el país.

Asimismo, dio a conocer que el canciller, **Luis Videgaray Caso**, participará en la reunión que se realizará el próximo 8 de agosto en la ciudad de Lima a convocatoria del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, **Ricardo Luna**, para abordar la situación en Venezuela.

Finalmente, la dependencia puntualizó que como país latinoamericano, México ha construido a lo largo de 187 años una relación fraterna con Venezuela.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/2017**

**HORA: 11:50**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**INAI pide a SFP informar sobre participaciones en Comisión de Gobierno Abierto de Conago**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá entregar documentos que haya emitido como integrante de los grupos técnico y multidisciplinario de la Comisión de Gobierno Abierto, transparencia y rendición de cuentas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Conago, en sus reuniones ordinarias 50 y 51, creó el grupo multidisciplinario en materia de transparencia, anticorrupción y gobierno abierto, y el grupo de apoyo técnico; los cuales fueron conformados por funcionarios de la SFP y otras dependencias.

Bajo este argumento, la comisionada del INAI **Areli Cano** indicó que la dependencia podría contar con información del interés de un particular; sin embargo, dijo que no hay certeza de ello, ya que fue utilizado un criterio de búsqueda restrictivo, y tampoco hubo un pronunciamiento sobre la participación de la Secretaría en los dos grupos de trabajo, de los que es parte.

“La transparencia en el presente caso resulta importante, pues daría cuenta de la manera en que las instituciones federales, en este caso, la Secretaría de la Función Pública, genera vínculos de colaboración con la Conago, así como las contribuciones derivadas de esta relación en asuntos tan relevantes como el gobierno abierto, la apertura gubernamental y la rendición de cuentas”, subrayó la comisionada **Areli Cano**.

Un particular solicitó estos registros, pero la dependencia le respondió que no contaba con ellos; no obstante, le informó de un Convenio Marco de Colaboración que suscribió con la Conago, señalando el vínculo electrónico donde podía consultarlo. De igual manera, proporcionó otro diverso para consultar las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional.

Finalmente, el Pleno del INAI revocó la respuesta de la SFP y le instruyó hacer una búsqueda exhaustiva en todas sus unidades administrativas, a fin de entregar al solicitante aquellas evidencias documentales que, en su caso, se hayan emitido en sus participaciones, colaboraciones y/o contribuciones, como miembro de los grupos técnico y multidisciplinario. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Plantearán que PRI elija a candidato por consulta abierta**

A la Asamblea General del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llegará la propuesta de que sea mediante una consulta abierta a los militantes, simpatizantes y ciudadanos, la elección de los candidatos a gobernadores y a la Presidencia de la República.

Así lo indicó la ex gobernadora de Yucatán, **Ivonne Ortega**, quien además no descartó que se analice un posible gobierno de coalición.

"Estamos pidiendo que los temas que trajeron las actas de los estados, particularmente la consulta abierta a militantes, simpatizantes y ciudadanos y se liberen los candados para las candidaturas y piso parejo para quienes quieran ser candidatos y temas como el combate a la corrupción, desaparición del fuero, revocación de mandato y otros temas", comentó.

La priista abundó que se procura que en la redacción de los documentos estén estos puntos para que lleguen a las mesas de trabajo y se discutan en la asamblea con los delegados.

Para **Ortega**, la debacle electoral no sólo ocurrió en el 2016, sino que desde el 2012 al 2017, y puso como ejemplo el caso de Quintana Roo en donde la militancia y los ciudadanos querían que fuera **Carlos Joaquín** "no fue nuestro candidato, además le dimos un candidato al PRI y al PRD que no tenían un candidato y nos gana la elección, qué nos están diciendo los militantes; si no me escuchan no solo no estoy dispuesto a acompañarte, sino que soy capaz de votar contra ti”.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/08/2017**

**HORA: 13:30**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Candidato del frente amplio podría no ser panista, dicen líderes del albiazul: Acosta**

Líderes y connotados integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), como **Gustavo Madero y Diego Fernández de Cevallos** han comenzado a “hablar mucho” de que el candidato presidencial del Frente Amplio Democrático (FAD), conformado con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otras fuerzas políticas, no necesariamente tiene que ser panista, indicó el diputado federal perredista y fundador de la corriente “Iniciativa Galileos”, **Guadalupe Acosta**.

“Le aseguro que hay gente como **Gustavo Madero, Diego Fernández de Cevallos**, que han hablado mucho de un frente amplio que incluso pueda aceptar a una gente distinta del PAN. No, no, esos son mitos, a radio pasillo no le hagan caso”, dijo.

”Hay muchas posibilidades de que lo ganemos, de que logremos el Frente Amplio y que tengamos un método que nos una. Si tenemos programa y tenemos un método, la persona termina siendo complementaria. Si nos vamos por la persona, estamos partiendo mal”, abundó.

En entrevista, **Acosta Naranjo** también manifestó que en el albiazul, hay un sector que no se opone, sino que ve bien su propuesta de tomar el proyecto político diseñado por el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, como base y “piso” del Frente.

“Deberíamos de tomar como partido los documentos que ha elaborado México Hoy y el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** para ponerlos como documentos iniciales en el Frente Amplio. Son documentos muy sólidos que tienen un diagnóstico adecuado de la realidad y que hacen una serie de propuestas muy dignas de ser tomadas en cuenta”, sugirió.

“En mi propuesta, debería el PRD asumir esos documentos como el piso que presentaremos ante el Frente Amplio, para la construcción de un programa común”, añadió.

El legislador federal fue claro al señalar que la posible alianza entre derecha e izquierda en 2018 no funcionará si no cuenta antes con un programa definido sobre el cual sustentar dicha unión; y si no se define adecuadamente el mecanismo de selección de candidatos que puede ser la encuesta, una consulta abierta a la ciudadanía, o alguna combinación de ambas.

Esto, con el fin de contrastar el “dedazo” que tendrá lugar en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o bien, a las “tómbolas” de **Andrés Manuel López Obrador**.

Afirmó que la corriente interna de los Galileos, fundada por él y por el ex diputado federal **Fernando Belaunzarán**, está “volcada” en hablar con gobernadores, actores políticos de otros partidos, la sociedad, expertos, personajes notables y de ese modo, ampliar aún más el eventual Frente.

Para ello, detalló, en lo personal se ha estado reuniendo con miembros del PAN, y lo seguirá haciendo con personajes como la propia **Margarita Zavala**, con el propósito de tratar el tema y generar consensos.

En cuanto a la renovación de la dirigencia a cargo de **Alejandra Barrales**, indicó que a más tardar se debe llevar a cabo en el mes de octubre, y para ello, el Comité Ejecutivo Nacional está planeando citar a reunión al Congreso perredista, en el transcurso de las próximas dos semanas.

En lo que refiere al avance del proceso electoral, expuso que toda decisión, es decir, si se consolida el Frente Amplio o bien se hace una alianza distinta, deberá tomarse en los plazos que marca la ley.

Recordó que por única ocasión, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará un ajuste al calendario de los comicios, a fin de que estos se lleven a cabo en el mes de julio, y no en junio.

Expuso que en cuanto arranque el año electoral, la primera etapa de definiciones internas, firma de acuerdos y la atención a asuntos de tipo técnico, se dará entre noviembre y diciembre de este 2017; mientras que para el 2018, entre enero y febrero, se habrá de nombrar al abanderado.

Refrendó que dentro del PAN, va creciendo la simpatía, incluso de **Moreno Valle**, hacia los planteamientos del ingeniero **Cárdenas**, a los cuales calificó de serios y sensatos.

Respecto a las actividades de los Galileos, indicó que éste viernes estarán en Chihuahua, a invitación del gobernador, a una ronda de ponencias sobre el futuro del país.

Al encuentro convocado por el gobernador **Javier Corral**, dijo, están invitados la senadora **Barrales Magdaleno**; **Anaya Cortés**; **Emilio Álvarez Icaza**; el ex consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Alfredo Figueroa** y otros notables.

Para el sábado 6 de agosto, abundó, la Iniciativa Galileos tendrá una reunión para organizarse internamente, y a esos trabajos, se espera que asistan como invitados al menos ocho gobernadores, como el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Mancera**; el mandatario de Morelos, **Graco Ramírez**; **Silvano Aureoles** de Michoacán; y posiblemente **Miguel Ángel Yunes**, de Veracruz. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Tribunal venezolano rechaza petición de Fiscalía de anular Constituyente**

**EFE** Un tribunal venezolano declaró hoy nula la solicitud del Ministerio Público (MP) de anular la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, que fue instalada hoy en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, pese al rechazo de la oposición y buena parte de la comunidad internacional.

"El Tribunal 6° de Primera Instancia en Funciones del Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas decreta la nulidad absoluta de la solicitud incoada por representantes del Ministerio Público (MP) contra la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)", dice un comunicado del Supremo venezolano.

Este jueves, dos fiscales del MP hicieron esta solicitud, y según lo indicado en la cuenta de Twitter de la Fiscalía el requerimiento se basaba "en la presunta comisión de delitos durante el proceso electoral".

El juzgado señaló que declaró "nula" la petición del MP, debido a que "no se evidencia que en la solicitud se haya dictado la correspondiente orden de inicio de investigación", algo que según el tribunal, "imposibilita al juzgado determinar de manera inequívoca que es una investigación de carácter penal".

Esto, señaló el tribunal, es "un requisito indispensable para determinar la competencia del órgano jurisdiccional, requisito que no puede ser inobservado, por ser la competencia por la materia un requisito de orden público".

El tribunal también indicó que la solicitud del MP consistía "en suspensión provisional e inmediata del acto de totalización, adjudicación, proclamación e instalación" de la Constituyente además del resguardo del material electoral.

La fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, anunció el miércoles la apertura de una investigación sobre la presunta manipulación de los resultados de la votación, que implica a cuatro rectoras del Consejo Nacional Electoral (CNE) del país caribeño.

Según el CNE, 8 millones 089 mil 320 personas -el 41,53 % del censo- participaron el domingo en una jornada de votación que estuvo marcada por las protestas y la muerte en disturbios de al menos diez personas.

Sin embargo, Antonio Múgica, consejero delegado de Smartmatic, compañía que instaló unas 24 mil máquinas de voto electrónico en Venezuela, afirmó el miércoles que las cifras oficiales sobrestiman el número de ciudadanos que acudieron a las urnas en al menos un millón de votos.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD analizará la propuesta fiscal de Coparmex y definirá propuestas propias**
* **Maduro pretende crear conflicto diplomático: Gamboa**
* **Ex gobernadores del PRI piden acelerar proyecto para 2018**
* **Frente Amplio abierto a candidato ciudadano: Barrales**
* **MC apuesta por crear frente ciudadano rumbo a 2018**
* **Inicia remoción formal de jefe delegacional en Tláhuac**

**04 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/08/2017**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**PRD analizará la propuesta fiscal de Coparmex y definirá propuestas propias**

El Coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri**, anunció que su bancada analizará las propuestas del sector empresarial, la de los expertos en finanzas públicas y las demandas del conjunto de la sociedad para fijar una postura fiscal con miras al 2018.

El diputado **Martínez Neri** dijo que la propuesta de los empresarios “es una más de las propuestas que deben analizarse; no es la única”.

De las diez propuestas presentadas, el legislador señaló que “a reserva de un análisis detallado, hay algunas que podrían generar consensos, pero otras realmente no tienen posibilidad de ser apoyadas”.

Por ejemplo, hay coincidencia en trabajar para modernizar el impuesto predial, respetando su carácter de ingreso local y fortaleciendo la recaudación.

Pero hay temas que sólo corresponden al interés del sector patronal, como buscar disminuir en más de 5 por ciento el ISR empresarial, o pretender deducir las prestaciones laborales, lo que puede significar un subsidio, en el que los patrones le cargarían a las finanzas de todos los mexicanos el pago de las prestaciones a las que ellos están obligados legalmente.

Para el PRD, las modificaciones fiscales tendrán viabilidad “sólo si se apegan al principio de proporcionalidad y equidad establecido en la Constitución en su artículo 31, fracción IV”, destacó el perredista.

Aunque es entendible que un sector busque cambios en su beneficio, “deberemos analizar con lupa si sus propuestas corresponden a ese mandato constitucional”.

Finalmente, **Martínez Neri** dijo que si se quiere darle un alivio fiscal a los sectores de menores ingresos, la contraparte sería que las personas físicas y morales de mayores ingresos deban hacer una aportación mayor, para que la propuesta sea equitativa y por tanto viable.

“Nuestra bancada, analizará cada una de las propuestas presentadas y presentará sus propias iniciativas y proyectos en la discusión del paquete económico 2018”, concluyó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal.com**

**Maduro pretende crear conflicto diplomático: Gamboa**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El coordinador parlamentario del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa**, acusó al presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, de buscar crear un conflicto diplomático con México, "intentona en la que no caerá el pueblo mexicano que ha construido una sólida amistad con los venezolanos", señaló.

En un comunicado, dijo que las insultantes y provocadoras declaraciones de **Maduro** contra el presidente **Enrique Peña Nieto**, fueron "planeadas y calculadas" para tratar de distraer la complicada situación que atraviesa su gobierno contra el pueblo venezolano.

"Los senadores priístas en el Senado reconocemos a México como un país de instituciones, que goza del respeto de las naciones del mundo y tiene la confianza de los inversionistas internacionales que han generado millones de empleos en nuestro territorio", asentó.

Gamboa agregó que la bancada del PRI reconoce a **Peña Nieto** como un "digno" jefe de Estado, que cumple el mandato Constitucional otorgado democráticamente por la mayoría de los mexicanos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 19:35**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal.com**

**Ex gobernadores del PRI piden acelerar proyecto para 2018**

**Ariadna García, reportera:** Ex gobernadores del PRI pidieron a su dirigencia acelerar el paso para que el partido logre reposicionarse de cara a la elección presidencial del 2018.

Durante la comida que tuvo el dirigente nacional del PRI, **Enrique Ochoa**, con poco más de una treintena de ex gobernadores, los priistas alertaron que el partido debe pensar en el programa de trabajo que se va a presentar a la sociedad, más que estar pensando en la selección del candidato.

El ex gobernador de Sinaloa, **Francisco Labastida**, quien además fue candidato a la Presidencia de la República en el año 2000, cuando el partido perdió, subrayó que durante el encuentro se manifestó preocupación porque el instituto político hoy no va a la cabeza en las preferencias.

Por ello, dijo, se planteó la necesidad enriquecer los documentos del partido para fortalecerlo hacia el 2018.

"Se abordaron temas de fondo, no se tocó el tema de los candados (para elegir candidatos). Lo que dijimos es que es necesario presentar un diagnóstico del país y decirle a los mexicanos cómo vamos a mejorar", indicó.

En la comida estuvo presente el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en su calidad de ex gobernador de Hidalgo.

La comida se prolongó por poco más de 3 horas. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/08/17**

**HORA: 18:25**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal.com**

**Frente Amplio abierto a candidato ciudadano: Barrales**

**Misael Zavala, reportero:** La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, propuso que el candidato presidencial emanado de un frente amplio democrático deberá ser un ciudadano sin partido político.

“El FAD debe actuar sin egoísmos, con generosidad, que abra la posibilidad de que el candidato que nos represente sea un ciudadano que no milite en ningún partido político, necesitamos empoderar a los ciudadanos, abrirnos a la participación ciudadana”, expresó.

Durante su participación en el “Encuentro Chihuahua: Problemas Contemporáneos de México”, la dirigente perredista reiteró que es tiempo de que los partidos políticos estén al servicio de la gente y apostar a una nueva forma de hacer política.

Frente a figuras políticas como **Álvarez Icaza**, **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Agustín Basave** y **Ricardo Anaya**, reunidos en el Museo Casa Chihuahua, **Barrales Magdaleno** aseguró que el FAD es un espacio para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones, en la configuración de un programa de gobierno nacional.

“En el PRD hemos hecho un ejercicio autocrítico, hemos reconocido que no hemos estado a la altura de lo que la gente y los problemas del país nos han demandado y entendemos que es muy importante encontrar una forma diferente de hacer política en este momento”, advirtió. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/08/17**

**HORA: 18:52**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: LA Jornada en línea**

**0**

**MC apuesta por crear frente ciudadano rumbo a 2018**

*Notimex.-* Ciudad de México. El Consejo Ciudadano Nacional de Movimiento Ciudadano resolvió promover la construcción de un frente ciudadano por México y lograr una mayoría que evite la pulverización del voto en 2018, que gane la Presidencia, la mayoría del Congreso de la Unión y haga posible un cambio de régimen.

En su sesión de este 4 de agosto aprobó́ delegar en la Comisión Operativa Nacional, que encabeza **Dante Delgado**, la posibilidad de explorar vías de participación electoral y promover la construcción de un frente ciudadano por México.

Ello junto a organizaciones y referentes destacados de la sociedad civil o bien de forma directa y sin alianzas, como lo ha venido haciendo Movimiento Ciudadano en las elecciones de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

En un comunicado señaló que por primera vez en los últimos cinco años Movimiento Ciudadano abre la posibilidad de construir una alianza con otras fuerzas políticas.

Además aprobó́ que esta ruta esté sujeta a un Nuevo Proyecto de País, documento que, junto a organizaciones y expertos de la sociedad, se ha venido construyendo y se estará́ consolidando en diversos foros a lo largo del país.

Los resolutivos, que marcan la ruta de acción de Movimiento Ciudadano de cara al proceso electoral del 2018, fueron aprobados por unanimidad por sus diversos órganos de dirección, que son la Coordinadora Ciudadana Nacional y el Consejo Ciudadano Nacional.

La plataforma electoral, por otra parte, deberá ser ratificada por el Consejo Ciudadano Nacional en su sesión programada para diciembre. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/08/17**

**HORA: 18:33**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Inicia remoción formal de jefe delegacional en Tláhuac**

*Tras la comparecencia del jefe delegacional en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México se inició formalmente su remoción*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. Luego de la comparecencia hecha por el delegado de Tláhuac, **Rigoberto Salgado** ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF), el pasado 2 de agosto; finalmente el día de ayer se inició la remoción de manera formal del funcionario.

En un documento de la Comisión de Gobierno de la ALDF con fecha del 3 de agosto se lee que hay elementos suficientes para iniciar el procedimiento.

La comparecencia se centró en la presencia de familiares de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias “El Ojos” en la nómina de Tláhuac y la inseguridad en la demarcación.

LA COMPARECENCIA…

El funcionario inició la sesión afirmando que no tenía nexos con delincuentes. “Niego categóricamente cualquier vínculo consanguíneo, de amistad o de negocios con cualquier persona u organización delictiva como se ha querido hacer creer”, dijo, aunque después se negó a responder preguntas más específicas.

Las descalificaciones privaron en el salón Heberto Castillo. En ese ambiente, el perredista **Mauricio Toledo** presentó el video de una presunta reunión de Salgado con padres de jóvenes desaparecidos en Tláhuac que lo confrontaron.

Tras esto, **Nury Delia Cruz** le soltó a Salgado: “Veo en usted a un hombre muy insensible ante mujeres llorando, gritándole por la pérdida de sus hijos”.

**Citlali Hernández**, de Morena, lo defendió al decir que los legisladores buscaban culpar a una sola persona de la inseguridad en la demarcación, por lo que pidió analizar qué medidas tomaron otras autoridades e instancias ante el aumento de la violencia en Tláhuac.

Toledo le pidió a Salgado aclarar si parientes de “El Ojos” están en la nómina delegacional. “No voy a hablar de personas, ha habido constancia de la exposición que se hace de las mismas. Aquí a la distancia podemos hablar de todo lo que ustedes quieran, pero nosotros vivimos allá”, respondió el de Morena, lo que molestó al perredista.

Ante las evasivas, el priista **Adrián Rubalcava** le dijo que buscaba ponerse en el banquillo de los acusados. **Xavier López Adame**, del PVEM, preguntó a los legisladores de Morena presentes si de verdad querían defender la incompetencia de Salgado.

**Iván Texta**, del PRD, pidió al funcionario explicar cómo se dio la escalada de la violencia en Tláhuac.

El delegado no dio una respuesta concreta, pero reconoció que en la demarcación se requieren más policías.

Más tarde Texta lo cuestionó sobre el presunto financiamiento de “El Ojos” a su campaña, pero fue ignorado e insistió. “Le pido que en diez segundos me responda: ¿ha recibido dinero del narco?”. Salgado contestó con un “no”.

Al final de la audiencia, y al ver que el delegado optaba por capotear señalamientos, los diputados acordaron iniciar el proceso de destitución. Acto seguido Salgado se levantó de manera abrupta de su asiento y abandonó la comparecencia sin que ésta concluyera.

Hay argumentos suficientes para que sesione la Comisión Jurisdiccional y se puede iniciar la investigación correspondiente y solicitar la información ante las procuradurías federal y local”, dijo Rubalcava, lo cual fue avalado por el perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno. *Jam/m*